

CERTIFICACION NÚM. 23 (2014-2015)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2015, tuvo ante su consideración el informe final del Comité de Ley y Reglamento y el Comité de Asuntos Estudiantiles al cual se le encomendó evaluar el período de la **Hora Universal**.

Luego de evaluar las recomendaciones sometidas por ambos Comités, este Cuerpo aprobó lo siguiente:

Mantener la hora universal los martes y jueves de 11:00 am hasta las 12:30 pm. En este periodo solamente se realizarán actividades sociales, académicas y culturales. No se ofrecerán exámenes ni reposición de clases.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veinte de febrero de dos mil quince.



Luisa González Cotto
Secretaria Ejecutiva



Vo. Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico